



**Instituto
Tecnológico
Superior de
Purísima del Rincón**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

POLÍTICAS DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN
Blvd. del Valle # 2301, Guardarrayas, Purísima del Rincón, Gto., C.P. 36413
Tels. 476 7447100, e-mail: direccion@purisima.tecnm.mx
tecnm.mx purisima.tecnm.mx



2023
**Francisco
VILLA**

Handwritten mark

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Es el objetivo de las siguientes políticas es el establecer el compromiso Institucional que contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a utilizar de manera eficiente y responsable los distintos tipos de energía. Por medio de la conservación de energía; medidas que se deben tomar para asegurar la utilización eficiente de los recursos energéticos, como por ejemplo el ahorro de energía, la eficiencia energética y el uso racional de la energía.

ALCANCE

Las presentes Políticas son aplicables a toda la Comunidad Tecnológica del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, es decir, a todo el personal estudiantil, administrativo y docente.

DECLARACIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón promueve internamente el uso eficiente de los distintos tipos de energía.

PRINCIPIOS QUE REGIRÁN LAS POLÍTICAS

- Comunicar las políticas a la Comunidad Tecnológica con el objetivo de promover su cumplimiento.
- Velar por el cumplimiento de estas políticas energéticas.
- Mejorar continuamente el uso eficiente y la conservación de los distintos tipos de energías.
- Incentivar en la Comunidad Tecnológica una cultura de ahorro energético.
- Todas las actividades institucionales que involucren el consumo de los distintos tipos de energías deberán realizarse bajo la filosofía del ahorro energético.
- Incorporar el criterio de eficiencia energética en la gestión institucional como elemento complementario para la toma de decisiones.
- Se considerará la energía eléctrica e hidrocarburos, como recursos y bienes propiedad del ITSPR, por lo que cada funcionario y funcionaria velará por su uso adecuado, previniendo cualquier despilfarro o irregularidad en la utilización de estos.

ACCIONES QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Las jefaturas de la Institución serán responsables de que en cada área de trabajo, se apliquen las disposiciones prácticas de eficiencia energética y se promueva el uso adecuado de la energía, según lo indicado en este documento.
2. Las jefaturas deberán apoyar la capacitación del personal a su cargo en temas orientados al fomento y aplicación del uso racional y eficiente la energía.

Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

3. Las jefaturas deberán asegurar la designación de una persona responsable de resguardar el uso de las energías de sus áreas.
4. Las jefaturas deberán velar por que el responsable de energía de su área se encargue de que los aparatos eléctricos de sus áreas de trabajo queden apagados después de la jornada laboral.
5. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de su plan preventivo, y en los casos que sean correctivos, brindará las recomendaciones del caso para garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica en las instalaciones del Tecnológico. Específicamente recomendará:
 - Mantener apagada la iluminación de las zonas que estén desocupadas.
 - Controlar que los aparatos que usen energía aportados por los proveedores sean para ahorro energético.
 - Asegurar el buen funcionamiento de los equipos que utilizan energía.
6. El Equipo de Gestión de la Energía deberá:
 - Vigilar el cumplimiento de los planes de mejoramiento de la eficiencia energética.
 - Comunicar las políticas y buenas prácticas para el ahorro de energía al personal de su área.
7. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá:
 - Sustituir las luminarias dañadas por luminarias de alta eficiencia, de conformidad con existencias y disponibilidad presupuestaria.
 - Incluir en la planificación de la sustitución de equipos de aire acondicionado, equipos energéticamente eficientes.
 - Controlar la programación del funcionamiento de los aires acondicionados.
 - Para el alumbrado exterior, únicamente se deben adquirir lámparas de bajo consumo energético y alta eficiencia lumínica.
 - Incorporar en los procesos de compras de adquisición de equipos y sistemas consumidores de energía, criterios de eficiencia energética.
 - Implementar en las remodelaciones, criterios técnicos de eficiencia energética, que consideren aspectos tales como: aprovechamiento de la iluminación y ventilación natural, incluir el uso de apagadores independientes para cada estación de trabajo y la instalación de sensores de presencia, utilizar colores claros en las labores de pintura de paredes para obtener mayor aprovechamiento de la luz natural.
 - Programar las salidas de entrega de documentos para planear la mejor ruta.
8. El Departamento de Tecnologías de la Información, deberá:


Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón

- Implementar en todas las computadoras y cañones el modo de ahorro de energía e hibernación.
9. El personal de vigilancia deberá:
- Durante la noche desde las 07:00pm mantener encendida solo la iluminación externa, a partir de las 6:00am encender las luces de los pasillos de los edificios.
 - Reportar al Equipo de Gestión de la Energía las oficinas que dejan luminarias encendidas fuera de horario laboral. Igualmente, cuando quedan iluminadas áreas comunes como cafetería.
10. Será responsabilidad del personal administrativo y docente:
- Mantener apagadas las luminarias de las áreas de trabajo que no estén en uso.
 - Aprovechar la iluminación al máximo, para ello deberán permitir el ingreso de ventilación e iluminación natural en sus espacios, según la infraestructura lo permita.
 - Mantener la temperatura de los aires acondicionados entre 23 y 24°C.
 - Apagar los monitores e hibernar las PC en ausencias superiores a 5 minutos.
 - Apagar totalmente los equipos de oficinas que no se utilicen.
 - Apagar todos los equipos después de la jornada laboral, excepto los que justificadamente deben permanecer encendidos por diversas causas (servidores, proyectos de investigación).
 - Desconectar completamente los cargadores y los equipos con baterías recargables, tales como: celulares, cámaras, entre otros.
 - Desconectar los televisores, equipo de sonido y otros que no se utilicen frecuentemente, para evitar el consumo de energía en estado de espera.
 - Activar el modo de ahorro de energía en los multifuncionales e impresoras cuando no se estén en uso.
 - Apagar y desconectar las cafeteras eléctricas luego de que se ha concluido su uso.
 - La persona responsable del área apagará y desconectará los equipos de uso común como impresoras, multifuncionales, despachadores de agua, entre otros, cuando sea fin de semana, en días de semana laboral solo los apagará.
 - Programar las comisiones de salidas de manera que se aproveche el uso de combustible.

ATENTAMENTE



M. EN F. JOSÉ RICARDO NARVÁEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN
DIRECCIÓN GENERAL

01 de febrero del 2023, Purísima del Rincón, Guanajuato.